



1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

En 1992, se celebró en Río de Janeiro la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, donde se dieron cita 173 gobiernos de todo el mundo, para debatir cuestiones que afectaban al mundo y donde se aprobó, entre otras cuestiones, la llamada Agenda 21, un Plan de Acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

El propio documento aprobado en Río de Janeiro, en su capítulo 28, destaca el ineludible papel de las entidades locales para iniciar los procesos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible.

“Como consecuencia de que muchos de los problemas y soluciones contempladas en la Agenda 21 tienen sus raíces dentro de las actividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales será un factor determinante a la hora de satisfacer sus objetivos. (...) Como es el más cercano a los ciudadanos, el gobierno local juega un papel muy importante educando y movilizándolo al público para promover el desarrollo sostenible”.

En el capítulo 28 también hacía una llamada de atención a todas las comunidades locales para crear su propia Agenda 21 Local, a través de planes y acciones específicas para cada localidad, basándose en las intenciones generales de la Agenda 21, es decir, integrando en las políticas económicas, sociales y ambientales, criterios de sostenibilidad.

Con la finalidad de hacer realidad los acuerdos de la “Cumbre de Río”, en mayo de 1994, tuvo lugar la Conferencia Europea sobre Ciudades y Pueblos Sostenibles en la ciudad de Aalborg, en Dinamarca. Esta Conferencia, preparada por el International Council for Local Environmental Initiatives, ICLEI, contó con la presencia de más de 600 representantes de entidades locales de toda Europa, y en ella se aprobó la Carta de los Pueblos y Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, o también llamada Carta de Aalborg.

A partir de entonces, muchos fueron los municipios que pasaron a formar parte de los pueblos y ciudades europeas decididas a emprender acciones dirigidas a alcanzar la sostenibilidad local. En este sentido, Benicarló, consciente de las deficiencias ambientales y de la necesidad de avanzar en la corrección de estas para mejorar la calidad de vida de todos los benicarlandos y benicarlandas, el día 27 de enero de 2004, firmó la carta de Aalborg, adquiriendo el compromiso de iniciar, de forma progresiva pero irreversible, un proceso largo y complejo en el que avanzar hacia la corrección de las disfunciones ambientales en el contexto de una nueva situación que afecte al conjunto de la sociedad y del planeta.



1.2. OBJETIVOS

El objetivo del presente diagnóstico es analizar de una forma global el estado, en términos ambientales, del municipio de Benicarló, su grado de sostenibilidad, mediante la identificación y caracterización de los impactos que la gran diversidad de actividades humanas (económicas, sociales,...) generan sobre el territorio y en consecuencia sobre la calidad de vida de la población.

El municipio es tratado como un sistema complejo, donde se analiza su dinámica, sus flujos de entrada y salida, las interacciones que ejerce con el entorno,... a fin de elaborar un modelo que permita interpretar la realidad del municipio. Partiendo de esta caracterización analizar los conflictos existentes y elaborar unas líneas de actuación que nos permitan iniciar el camino hacia un municipio más sostenible.

La realización de un Diagnóstico Medioambiental Básico constituye una herramienta de partida para iniciar el proceso de sostenibilidad del municipio definido por la Agenda 21. Así, el presente diagnóstico pretende ser un **documento base** a partir del cual puedan establecerse líneas de actuación y definirse los correspondientes Planes de Acción.

Evidentemente, la información recogida en un diagnóstico básico no permite acometer acciones concretas para resolver situaciones puntuales, sino todo lo contrario, permite iniciar acciones globales que concluyan en actuaciones concretas. En este sentido, la recomendación del equipo auditor es la concreción de un Plan de Acción temporizado, a partir del cual se definan las líneas de actuación. Para ello, será necesario que para el desarrollo de cada uno de los planes o líneas de actuación se planifiquen y realicen estudios de diagnóstico sectoriales, realizados por los mejores especialistas en el sector.

Esto permitirá tener una visión actualizada y concreta de la problemática a abordar, y planificar y ejecutar acciones concretas para solucionar los problemas puntuales derivado de dicha problemática. Nuevamente, la recomendación del equipo auditor es la realización de dichos trabajos de diagnóstico sectorial de forma secuencial en el tiempo, siempre precediendo a la problemática que va a ser abordada. De esta forma la "fotografía" que obtendremos estará actualizada y las inversiones en tiempo y dinero estarán totalmente rentabilizadas.

Confiamos que, tal y como se planificó, el presente Diagnóstico Socioambiental Básico constituya el punto de partida para que el Foro de Participación Ciudadana de Benicarló planifique la sostenibilidad de su municipio.

1.3. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico encargado de elaborar el Diagnóstico Socioambiental de Benicarló se caracteriza por el carácter multidisciplinar, requisito imprescindible para conseguir un análisis adecuado de la evolución y actual situación socioambiental municipal.

Entre los técnicos encargados de la elaboración del diagnóstico socioambiental que ha continuación se presenta se encuentran:

- Ana Raquel Martínez Terrones
Licenciada en Biología. Máster en Estrategias y Gestión Medioambiental.
- Emma Perea Gómez
Licenciada en Ciencias del Mar. Máster en Estrategias y Gestión Ambiental.



- Encarna Durán Costell
Licenciada en Biología. Doctora en Tecnología de los alimentos.
- Javier Ariño Latorre
Licenciado en Biología. Máster en Sanidad Medioambiental.
- María Solà Rabadá
Ingeniería en Toxicología Acuática. Máster en Sistemas de Gestión Medioambiental, Calidad y Prevención de Riesgos.

1.4. ANTECEDENTES

El 27 de enero de 2004, el Ayuntamiento de Benicarló, comprometido con el desarrollo sostenible, pasó a formar parte de la *Campaña Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles* a través de la firma de la *Carta de Aalborg*. Nace así la Agenda 21 Local de Benicarló, con el reto de tratar de trasladar al municipio de Benicarló las orientaciones emanadas de la Conferencia de Río y del Quinto Programa Medioambiental de la Unión Europea.

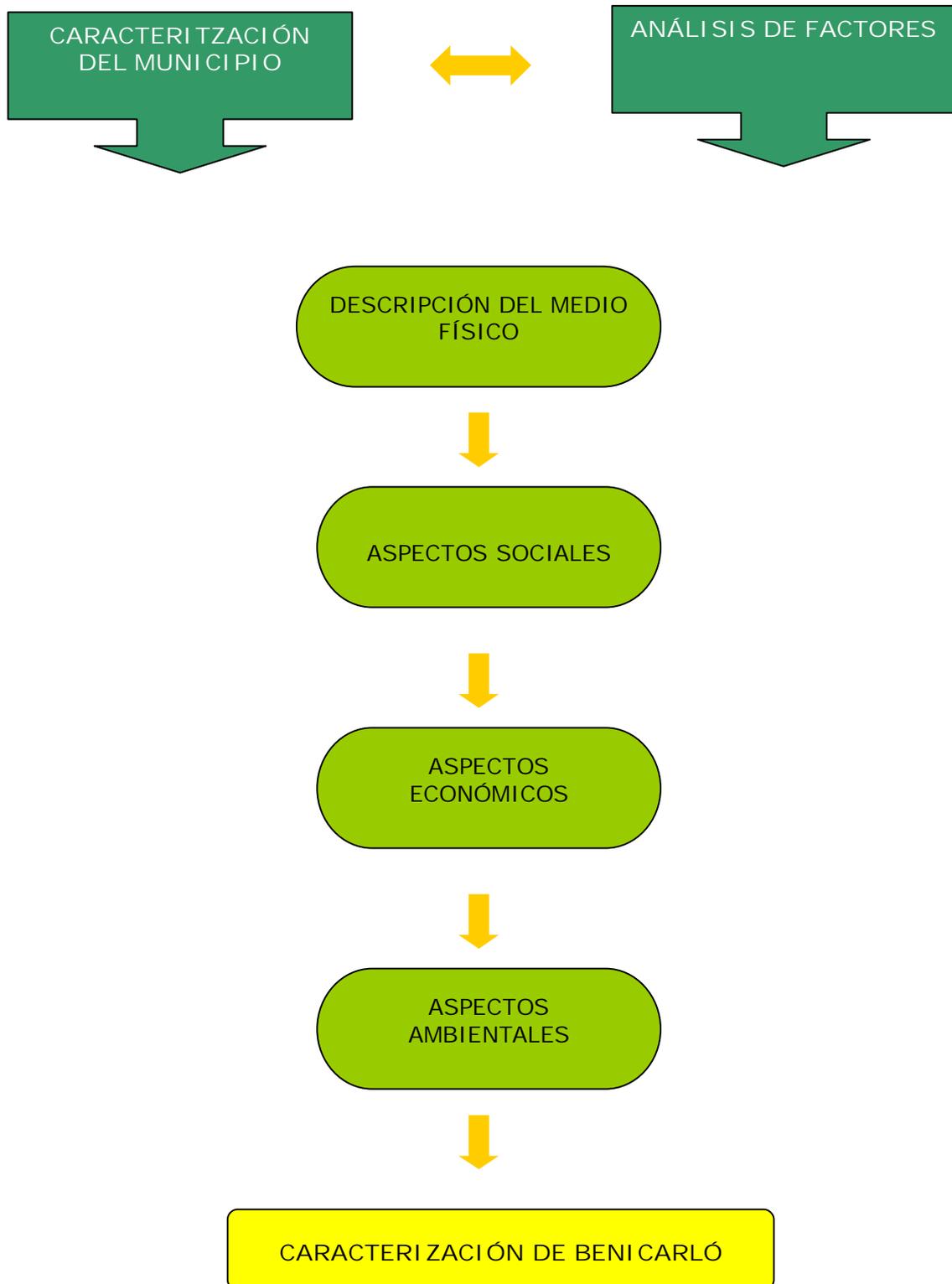
De esta manera, en septiembre de 2004, el Ayuntamiento de Benicarló firma el contrato con la empresa externa GESTIÓN Y ASESORAMIENTO MEDIOAMBIENTAL S.L. (GESTAM), encargada de desarrollar los trabajos para la implantación de la Agenda 21 Local, comenzando los trabajos en octubre del mismo año.

El desarrollo de un Plan de Acción Local de Benicarló persigue integrar el desarrollo local desde la vertiente social, ambiental y económica de manera que obtengamos una fotografía actual del municipio sobre la que podamos visualizar diferentes escenarios alternativos de futuro. Se trata de un proceso largo y complejo que nos va a permitir corregir las disfunciones ambientales de Benicarló, a través de la obtención final de una serie de programas de acción a corto, medio, y largo plazo. Todo ello dirigido a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, impulsar el desarrollo social y la justicia distributiva, y preservar y mejorar las capacidades autoproductivas y de prestación de servicios de los ecosistemas naturales.

El avance de los trabajos técnicos tiene lugar de forma paralela a las actividades de participación y sensibilización ciudadana. Para ello, se constituye el *foro de participación ciudadana* de manera que se analice la percepción social y pueda ser incorporada a los trabajos técnicos. Los benicarlandos y benicarlandas serán partícipes de las acciones que se han de llevar a cabo en su municipio para hacer de este una ciudad más sostenible, mejorando la calidad de vida de sus habitantes así como de todos aquellos que lo visiten. El foro de participación ciudadana se enmarca dentro del Plan de Comunicación y Sensibilización Ciudadana que el Ayuntamiento de Benicarló ha puesto en marcha con el comienzo de los trabajos de implantación de la Agenda 21 Local.



1.5. MAPA CONCEPTUAL





1.6. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo, el equipo auditor de GESTAM. basará la metodología para la redacción del **Diagnóstico Socioambiental Básico** en los principios de la Agenda 21, Los documentos que definen los principios básicos del desarrollo sostenible en el ámbito local como son la Carta de Aalborg, la Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales, y la norma UNE-EN ISO 19011, entre otros.

La metodología utilizada durante el desarrollo de los trabajos ha sido la siguiente:

1. **Revisión bibliográfica básica.** Se ha realizado un barrido de la bibliografía publicada acerca de la zona de estudio que permita la familiarización con la realidad local. Para su revisión, se ha acudido a bibliotecas públicas y privadas, centros de documentación, Internet, etc.
2. **Recogida inicial de información y documentación.** Para la elaboración del presente estudio ha sido necesaria la recopilación de una serie de información y documentos. Para su elección, se ha elaborado un listado de los documentos de interés, así como del lugar donde deben ser requeridos. Muchos de ellos han sido demandados a la empresa objeto de estudio, señalando el esfuerzo realizado por la misma para su recopilación. En cambio, existen otros documentos que no han podido ser reunidos debido a la inexistencia de los mismos o al desconocimiento de su ubicación. La información que debía ser solicitada en lugares externos al Ayuntamiento (Confederaciones Hidrográficas, Consellerías, empresas subcontratadas, etc.), se realizó primeramente vía telefónica y, en aquellos casos que fue necesario, vía escrito por registro de entrada.
3. **Entrevistas.** Una vez se ha estudiado parte de la información recopilada anteriormente, se puede tener una idea general de zona de estudio. Para un mayor conocimiento de cada uno de los aspectos a tratar, se procedió a la realización de una serie de entrevistas con los actores clave que previamente se habían seleccionado. El número de entrevistas no se determinó previamente, sino que se fueron realizando según las necesidades de cada momento.

Las entrevistas con los actores se efectuaron tanto por vía telefónica como presencialmente. Se usó como soporte una libreta de campo donde se anotaron aquellos puntos a tratar así como las personas adecuadas para su resolución. Durante la entrevista, en la libreta se anotaron las contestaciones facilitadas para posteriormente ser tratada la información e incorporada al estudio.

4. **Análisis de la información.** Una vez recogida la información, tanto interna como externa al Ayuntamiento, y realizadas una serie de visitas para el conocimiento *in situ* del municipio, se procedió al análisis de la misma quedando los resultados plasmados a lo largo de los trabajos que a continuación se presentan.
5. **Observación.** Durante el tiempo de elaboración del estudio se han realizado diversas visitas de conocimiento por el municipio. Estas han permitido adquirir una visión de la realidad local así como analizar *in situ* algunos aspectos de interés para el presente estudio.
6. **Informe.** Por último se ha elaborado un diagnóstico socioambiental básico que permita realizar una fotografía del estado actual del municipio de Benicarló, desde una perspectiva social, económica y ambiental. El informe incluirá el resultado de la



toma de datos, junto con un apartado en el que se han resumido las conclusiones obtenidas por el equipo auditor y se han incluido una serie de líneas de actuación que el equipo auditor propone.

1.7. AGRADECIMIENTOS

Agradecer de manera muy especial a todos los técnicos del Ayuntamiento de Benicarló el tiempo dedicado, así como a todas y cada una de las empresas privadas que nos han facilitado información relativa al municipio de Benicarló. Por otra parte, y no por ello menos importante, agradecer a las entidades públicas, responsables políticos y a todos los ciudadanos y ciudadanas de Benicarló su colaboración sin la cual no hubiera sido posible la elaboración del presente diagnóstico socioambiental básico.